



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00109 00
Proceso	Prueba extra proceso
Demandante	Andrea Legarie
Demandado	Daniel Camilo Restrepo
Decisión	Decreta pruebas y fija fecha

Conforme a lo ordenado en el auto del 12 de mayo de 2022, se requiere a la parte actora para que allegue la constancia de notificación personal a la contraparte, en consonancia del artículo 183 del Código General del Proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf396b0418b6d0c14b144fa7585dac1a61e603bebcecf56a2ca3928108812303**

Documento generado en 15/07/2022 11:37:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>